ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA POLLO FAVORITO S.A. POFASA

En la ciudad de Quito, a los 26 días del mes de marzo del 2019, en el domicilio de la compañía ubicado en la Av. Eloy Alfaro S/N y Avigiras, Edificio MegaKywi a las 11H00, se reúnen en Junta General Ordinaria los accionistas de la compañía POLLO FAVORITO S.A. POFASA, señores: **Corporación Favorita C.A.**, representada por Ronald Wright Durán Ballén, con seis millones ciento tres mil setecientas veinte y seis acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estado Unidos de América cada una, por un valor total de seis millones ciento tres mil setecientas veinte y seis dólares de los Estados Unidos de América; **El Rado Holdings LLC,** representada por Roberto Zurita Tapia, con tres millones cinco mil novecientas sesenta y seis acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estado Unidos de América cada una, por un valor total de tres millones cinco mil novecientas sesenta y seis dólares de los Estados Unidos de América; **Fideicomiso Tenencia de Bienes Acacia**, representado por Walter Wright Durán Ballén con un millón seiscientos mil novecientos noventa y nueve acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estado Unidos de América cada una, por un valor total de un millón seiscientos mil novecientos noventa y nueve dólares de los Estados Unidos de América; **3-102-690643 Sociedad de Responsabilidad Limitada**, representada por su apoderado, el señor Jorge Villamizar Cajiao, con un millón cuatrocientos noventa y cinco mil ciento treinta y cuatro acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estado Unidos de América cada una, por un valor total de un millón cuatrocientos noventa y cinco mil ciento treinta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América; **Tierra Máxima Trust**, representada por Roberto Zurita Tapia, con seiscientos ochenta y nueve mil quinientos treinta y tres acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de seiscientos ochenta y nueve mil quinientos treinta y tres dólares de los Estados Unidos de América; **Santiago Iregui Piñeros**, con ciento cuarenta y seis mil quinientas acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de ciento cuarenta y seis mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América; **Derek Alberto Wright Veintimilla** con treinta y nueve mil setecientos ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de treinta y nueve mil setecientos ocho dólares de los Estados Unidos de América y **Ricardo Enrique Wright Castro**, con tres mil setecientas noventa y cuatro acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estado Unidos de América cada una, por un valor total de tres mil setecientas noventa y cuatro dólares de los Estados Unidos de América; Actúa como Presidente Ad Hoc, por decisión unánime de los señores accionistas, el señor Ronald Wright Durán Ballén y actúa como Secretario Ad Hoc, por decisión unánime de los señores accionistas, Ricardo Peñaherrera Peñaherrera. El Presidente pidió que por Secretaría se constate el quórum. El Secretario informó que los señores Accionistas que se hallan presentes, cuya lista se anexa y es parte integrante de esta acta, representan un total de CATORCE MILLONES TRESCIENTOS SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA dólares de los Estados Unidos de América (USD 14´307.840,00) equivalente al OCHENTA Y UNO COMA CUARENTA Y OCHO por ciento (81.48%) del capital pagado, en consecuencia, de acuerdo a lo establecido en la Ley y Estatuto Social de la compañía, hay quórum suficiente para que se instale la Junta General de Accionista y esta conozca y resuelva sobre los puntos del orden del día. Siendo las 11H15, el Presidente Ad Hoc declaró instalada la sesión, disponiendo que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria efectuada en el Diario El Comercio , el día viernes 8 de marzo de 2019, cuyo texto es el siguiente: "**CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACIONISTAS DE LA COMPAÑÍA POLLO FAVORITO S.A. POFASA.**- De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Social, la Ley de Compañías y su Reglamento, convoco a todos los accionistas de POLLO FAVORITO S.A. POFASA, a la Junta General Ordinaria, de accionistas que tendrá

lugar el martes veintiseis de marzo del 2019, a las 11H00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Eloy Alfaro S/N y Avigiras, Edificio Mega Kywi, Primer Piso, de esta ciudad de Quito. A esta Junta se convoca especial y personalmente a los señores Comisario Principal y Suplente, señores: Norma Paca Salgado Oquendo y Rosa Elizabeth Sarasti Rubio, domiciliados en Av. General Enriquez S/N y Vía Cotogchoa y Avenida 12 de Octubre N24-774 y Avenida Coruña, respectivamente. La Junta convocada deberá conocer y resolver sobre los siguientes puntos: **1) Informe anual del Gerente; 2) Informe anual del Comisario; 3) Informe de Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico 2018; 4) Revisión, conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2018; 5) Resolución sobre destino de utilidades o perdidas del ejercicio; 6) Designación de Auditores Externos para el ejercicio del año 2019; 7) Nombramiento de comisarios para el ejercicio del año 2019.** El Balance General, Estado de Ganancias y Perdidas, y sus anexos, así como los informes respectivos, están a disposición de los señores accionistas en las Oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. Eloy Alfaro S/N y Avigiras, Edificio Mega Kywi Primer Piso, de esta ciudad de Quito. Se deja constancia que la exhibición de tales documentos se lleva a cabo con quince días de anticipación a la fecha de la Junta General. Quito, 1 de Marzo de 2018. Santiago Iregui Piñeros. GERENTE GENERAL. POLLO FAVORITA S.A. POFASA" Inmediatamente la Junta General pasó a tratar el primer punto de la convocatoria **1) Informe anual del Gerente**: El Gerente da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del 2018, el mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta General. **2) Informe anual del Comisario**: El Presidente Ad Hoc procede a leer el informe de Comisario del ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre del 2018, el mismo que es aprobado por la Junta General por unanimidad. **3) Informe de Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico 2018**: El Presidente Ad Hoc procede a leer el informe del Auditor Externo del ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre del 2017, el mismo que es aprobado por la Junta General por unanimidad. **4) Revisión, *conocimiento y aprobación del balance general* y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2018:** El Gerente pone en consideración de los accionistas el balance correspondiente al ejercicio económico del 2018, indicando que el balance estuvo a órdenes de los accionistas en el local de la compañía, con quince días de anticipación a la realización de esta Junta. Luego del correspondiente análisis de los accionistas, se aprueba por unanimidad, dejando constancia de la abstención del voto de los administradores. **5) Resolución sobre destino de utilidades o perdidas del ejercicio:** El Gerente General informa a los señores accionistas que del presente ejercicio económico la compañía ha generado utilidades. Posteriormente a las provisiones de Ley, esto es deducción para Participación a Trabajadores, e Impuesto a la Renta, éstas ascienden a la cantidad de USD $ 5.389.579.12 por lo que sugiere que, tras destinar el monto correspondiente a la Reserva Legal, se haga reparto de utilidades a prorrata de la participación que cada accionista posee por la cantidad de USD 3`500.000, mismas que se toman de la totalidad de la utilidad neta del ejercicio, dichos dividendos serán pagados en el mes de abril de 2019, el valor restante de la utilidad del ejercicio se destinará a Reserva Facultativa. Puesto en consideración la propuesta del Gerente General a la Junta General, ésta misma aprueba por unanimidad dicha resolución sobre el destino de las utilidades. Adicionalmente, de manera independiente de las utilidades, la Junta indica expresamente que autorizan al Presidente y al General de la compañía a proceder con la donación sugerida para los ejecutivos en el valor USD $ 362.479.90 y para que suscriban la documentación y formularios del SRI necesarios para el efecto, así como realicen cualquier trámite requerido. **6) Designación de Auditores Externos para el ejercicio del año 2019.** Toma la palabra el Gerente de la compañía y mociona la designación de la firma Deloitte como auditores externos para el ejercicio económico 2019. Puesto en conocimiento de la Junta General, la misma decide por unanimidad,

elegir a la firma Deloitte como auditores externos para el año 2019. **9) Nombramiento de comisarios para el ejercicio del año 2019**. El Presidente indica a la Junta que se requiere designar un comisario principal y un suplente para el presente año, por lo que sugiere la elección de la señorita Norma Paca Salgado Oquendo como comisario principal y la elección de la señora Rosa Elizabeth Sarasti Rubio como comisario suplente. Por lo que la Junta acuerda por unanimidad elegir a las mencionadas personas para los cargos enunciados, para el ejercicio fiscal 2019. Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción de la presente acta de junta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 11H50, firmando para constancia el Presidente y Secretario. f) Ronald Wright Durán Ballén- PRESIDENTE AD HOC, f) Ricardo Peñaherrera Peñaherrera - SECRETARIO AD HOC.- **CERTIFICO:** Es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de la compañía.

Ricardo Peñaherrera Peñaherrera
Secretario Ad Hoc